MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

SENASA
Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448 408/494 399
FAX: 449 262
E-mail: senasadg@senasa.gov.py

1 de diciembre de 2009.

D. G. Nº 2597

CONSORCIO FISCALIZADOR R&G
TEL: TEL: (021) 296-438.
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Me place saludarles, en ocasión de hacer referencia a la **Licitación Pública Internacional LPI Nº 01/2009 – FOCEM - "FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN LAS CIUDADES DE ITURBE Y CAAZAPÁ".**

Al respecto, cumplimos en comunicarles el resultado de la Evaluación Técnica, luego del análisis y evaluación de las siguientes empresas que presentaron propuestas:

Nº	Nómina	Total (%)
1	Consorcio de Ingeniería Sanitaria	90
2	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento	85
3	Consorcio Yrenda	57
4	Consorcio Fiscalizador R&G	19

Así mismo, les indicamos que vuestra oferta de precio le será devuelta sin abrir después de terminado el proceso de selección, conforme lo establece el Art. 94 inc. 3 del Decreto N° 2109/03.

La Ley 2051/03 establece el derecho de las personas interesadas de formular protestas en cualquier etapa del procedimiento y contra cualquier acto que contravenga las disposiciones que rijan la materia objeto de la Ley. Las protestas deben ser formuladas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o en que el promotor de la protesta tenga conocimiento de dicho acto. Una vez transcurrido el plazo establecido en la Ley, precluye el derecho de protestar de los interesados, sin perjuicio de las actuaciones de oficio de la Administración.

Atentamente,

Nilda Duarte
3/12/09

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

Ing. Pedro Pastor Martinez
Director General – SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

SENASA
Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448 408/494 399
FAX: 449 262
E-mail: senasadg@senasa.gov.py

1 de diciembre de 2009.

D. G. Nº 2598

CONSORCIO YRENDA
CNEL. A. LOPEZ 574 C/ DR. PEDRO P. PEÑA
TEL: (021) 526-699.
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Me place saludarles, en ocasión de hacer referencia a la **Licitación Pública Internacional LPI Nº 01/2009 – FOCEM - "FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN LAS CIUDADES DE ITURBE Y CAAZAPÁ".**

Al respecto, cumplimos en comunicarles el resultado de la Evaluación Técnica, luego del análisis y evaluación de las siguientes empresas que presentaron propuestas:

Nº	Nómina	Total (%)
1	Consorcio de Ingeniería Sanitaria	90
2	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento	85
3	Consorcio Yrenda	57
4	Consorcio Fiscalizador R&G	19

Así mismo, les indicamos que vuestra oferta de precio le será devuelta sin abrir después de terminado el proceso de selección, conforme lo establece el Art. 94 inc. 3 del Decreto N° 2109/03.

La Ley 2051/03 establece el derecho de las personas interesadas de formular protestas en cualquier etapa del procedimiento y contra cualquier acto que contravenga las disposiciones que rijan la materia objeto de la Ley. Las protestas deben ser formuladas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o en que el promotor de la protesta tenga conocimiento de dicho acto. Una vez transcurrido el plazo establecido en la Ley, precluye el derecho de protestar de los interesados, sin perjuicio de las actuaciones de oficio de la Administración.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
S.E.N.A.S.A.

Ing. Pedro Pastor Martinez
Director General – SENASA

D. Gonzalez
Recibí 3/12/09

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

SENASA
Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448 408/494 399
FAX: 449 262
E-mail: senasadg@senasa.gov.py

1 de diciembre de 2009.

D. G. Nº 2599

CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
BRUSELAS 2618 C/ E. MIRANDA
TEL: (021) 663-636
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Me place saludarles, en ocasión de hacer referencia a la **Licitación Pública Internacional LPI Nº 01/2009 – FOCEM - "FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN LAS CIUDADES DE ITURBE Y CAAZAPÁ".**

Al respecto, cumplimos en comunicarles el resultado de la Evaluación Técnica, luego del análisis y evaluación de las siguientes empresas que presentaron propuestas:

Nº	Nómina	Total (%)
1	Consorcio de Ingeniería Sanitaria	90
2	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento	85
3	Consorcio Yrenda	57
4	Consorcio Fiscalizador R&G	19

Se invita a la apertura de la Propuesta de Precios de la presente licitación, por haber cumplido el requisito de obtener un mínimo de 70 puntos en la Propuesta Técnica.

La Apertura de las Propuestas de Precios se realizará el día **Viernes, 4 de Diciembre de 2009, a las 09:30 hs**. en la Sala de Reuniones del SENASA, Primer Piso, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary.

La Ley 2051/03 establece el derecho de las personas interesadas de formular protestas en cualquier etapa del procedimiento y contra cualquier acto que contravenga las disposiciones que rijan la materia objeto de la Ley. Las protestas deben ser formuladas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o en que el promotor de la protesta tenga conocimiento de dicho acto. Una vez transcurrido el plazo establecido en la Ley, precluye el derecho de protestar de los interesados, sin perjuicio de las actuaciones de oficio de la Administración.

Atentamente,

Ing. Pedro Pastor Martinez
Director General – SENASA

Recibí
Luis O. H. Méndez
03/12/2009.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

SENASA
Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Asunción, Paraguay
Teléf.: 448 408/494 399
FAX: 449 262
E-mail: senasadg@senasa.gov.py

1 de diciembre de 2009.

D. G. Nº 2600

CONSORCIO DE INGENIERIA SANITARIA
CONCORDIA 328 C/ GRAL SANTOS
TEL: 211-182/ 205 – 205-464.
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Me place saludarles, en ocasión de hacer referencia a la **Licitación Pública Internacional LPI Nº 01/2009 – FOCEM - "FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN LAS CIUDADES DE ITURBE Y CAAZAPÁ".**

Al respecto, cumplimos en comunicarles el resultado de la Evaluación Técnica, luego del análisis y evaluación de las siguientes empresas que presentaron propuestas:

Nº	Nómina	Total (%)
1	Consorcio de Ingeniería Sanitaria	90
2	Consorcio de Agua Potable y Saneamiento	85
3	Consorcio Yrenda	57
4	Consorcio Fiscalizador R&G	19

Se invita a la apertura de la Propuesta de Precios de la presente licitación, por haber cumplido el requisito de obtener un mínimo de 70 puntos en la Propuesta Técnica.

La Apertura se realizará el día **Viernes, 4 de Diciembre de 2009, a las 09:30 hs**. en la Sala de Reuniones del SENASA, Primer Piso, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary.

La Ley 2051/03 establece el derecho de las personas interesadas de formular protestas en cualquier etapa del procedimiento y contra cualquier acto que contravenga las disposiciones que rijan la materia objeto de la Ley. Las protestas deben ser formuladas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o en que el promotor de la protesta tenga conocimiento de dicho acto. Una vez transcurrido el plazo establecido en la Ley, precluye el derecho de protestar de los interesados, sin perjuicio de las actuaciones de oficio de la Administración.

Atentamente,

Ing. Pedro Pastor Martinez
Director General – SENASA

Alvaro García
CI.3 401 054

Asunción, 16 de Noviembre de 2010

Señores
CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
Telefax: 663-636
Bruselas Nº 2618 c/ E. Miranda
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI Nº 01/2009 – FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN LAS CIUDADES DE ITURBE Y CAAZAPA – PROYECTO FOCEM**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Nº 01/09 "Fiscalización de Obras en Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en las Ciudades de Iturbe y Caazapa"**, a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 867/10 de fecha 15 de Noviembre de 2010, la Ministra de Salud resolvió adjudicar a las firmas **CONSORCIO DE INGENIERIA SANITARIA** Paquete Nº 1 por un monto de **Gs. 953.248.010. (Guaraníes novecientos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil diez), IVA Incluido**.- y **CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO** Paquete Nº 2 por un monto de **Gs. 1.061.743.460. (Un mil sesenta y un millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta.-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía:

a) Conformación de la Sociedad como Consorcio;
b) Certificado de Inscripción en el SIPE;
c) Constancia de la Habilitación de Cuenta Corriente y Constancia de la Entidad Bancaria;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato, las Pólizas requeridas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.-

Lic. Antonio Rojas M.G.G.P.
Jefe de Dpto. Administración de Contratos
SENASA

Por este medio se comunica además lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley N° 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", que dice: "*Los Adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados (Contrataciones Públicas), deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo*". **Por lo que se les exhorta al cumplimiento de esta disposición para evitar inconvenientes con los procesos de pagos**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Sección Contratos y Garantías del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones - SENASA (sito en Mcal. Estigarribia 796 Esq. Tacuary - 5to. piso).-

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Firma y Sello : Carla M. Velázquez C. CARLA VELÁZQUEZ CANO
Fecha y Hora : C.I. 809521.
16/11/2010 12:10 hs.

Asunción, 16 de Noviembre de 2010

Señores
CONSORCIO DE INGENIERIA SANITARIA
Telefax: 205-464
Concordia 328 e/ Ayala Velazquez y Avda. Gral. Santos
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LPI Nº 01/2009 – FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN LAS CIUDADES DE ITURBE Y CAAZAPA – PROYECTO FOCEM**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Nº 01/09 "Fiscalización de Obras en Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial en las Ciudades de Iturbe y Caazapa"**, a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 867/10 de fecha 15 de Noviembre de 2010, la Ministra de Salud resolvió adjudicar a las firmas **CONSORCIO DE INGENIERIA SANITARIA** Paquete Nº 1 por un monto de **Gs. 953.248.010. (Guaraníes novecientos cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil diez), IVA Incluido**.- y **CONSORCIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO** Paquete Nº 2 por un monto de **Gs. 1.061.743.460. (Un mil sesenta y un millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos sesenta.-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía:

a) Conformación de la Sociedad como Consorcio;
b) Certificado de Inscripción en el SIPE;
c) Constancia de la Habilitación de Cuenta Corriente y Constancia de la Entidad Bancaria;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato, las Pólizas requeridas conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado.-

Lic. Antonio Rojas M.G.G.P.
Jefe de Dpto. Administración de Contratos
SENASA

Por este medio se comunica además lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", que dice: "*Los Adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados (Contrataciones Públicas), deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo*". **Por lo que se les exhorta al cumplimiento de esta disposición para evitar inconvenientes con los procesos de pagos.-**

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Sección Contratos y Garantías del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones - SENASA (sito en Mcal. Estigarribia 796 Esq. Tacuary - 5to. piso).-

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Firma y Sello : MIGUEL DOMINGUEZ (C.I. Nº 381838)
Fecha y Hora : 17/11/10 - 11:30